

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Valparaíso. Provincias de Quillota y Valparaíso, Comunas de Nogales y Puchuncaví.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 5.250.000 + IVA
Longitud del Proyecto	Ruta F-20, 27 km, S1 By Pass Puchuncaví, 7 km, S2 Variante Ventanas, 9 km, S3
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.
Accionistas del Concesionario	Aleatica S.A. (ex - OHL Concesiones) (0.4%) Aleatica S.A.U. (ex - OHL Concesiones Chile S.A.) (99.6%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 199 de 07 junio de 2016, publicado en el Diario Oficial el 23 de agosto de 2016
Plazo de la Concesión	Plazo máximo de 38 años o cuando se cumpla que VPI m >= ITC, lo primero que ocurra.
Inicio de Ejecución de las Obras	Se da autorización al Inicio de obras el 24.06.2020
Puesta en Servicio Provisoria Parcial Sector 1 y Sector 2	20 de febrero del 2023 y 20 de noviembre 2023
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Según numeral 1.10.2 de las BALI, la SC deberá solicitar la PSD de las obras dentro del plazo de 6 meses desde la PSP parciales de las obras.
Término de la Concesión	23 de agosto del 2054
Inspector Fiscal Titular	Claudio Asenjo Schultz
Inspector Fiscal Suplente	Victor Raymondí Eldan
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción y Explotación	Víctor Faraggi Hernández Consultora de Ingeniería Civil E.I.R.L.
Modificaciones al Contrato	Res. DGC Exe. N°3667. Res. DGC Exe. N°0310. Res. DGC Exe. N°020. Res. DGC Exe. N°0002 DS MOP N°0090 DS MOP N°204
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
Subsidios	No tiene.
Página Web de la Concesión	www.canoppsa.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví" se ubica en la Región de Valparaíso y en las Provincias de Quillota y Valparaíso, el cual tiene como trazado principal la Ruta F-20 que conecta la ruta 5 a la altura de la comuna Nogales con la ruta F-30-E en el sector de Puchuncaví. En esta intersección se genera un By Pass Puchuncaví que se emplaza hasta el acceso sur de Maitencillo y una Variante denominada Ventanas que se orienta hacia al sur hasta la comuna de Quintero.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví" tiene por objetivo dotar de mayor capacidad a la concesión actual, disminuyendo los actuales niveles de congestión, principalmente en períodos estivales y fines de semana largo, además de proporcionar mejores estándares técnicos a los existentes en la ruta actual, servicios cuyas prestaciones buscan un mejor confort y mayores niveles de seguridad para los usuarios.

Se presenta a continuación una descripción general de las Principales Obras que conforman este proyecto de concesión.

Sector	Subsector	Dm Inicial	Dm Final	Longitud (kilómetros)
1	Ruta 5 Norte – Plaza de Peaje	0	6.500	6.5
1	Plaza de Peaje-Fin de Cuesta	6.500	19.000	12.500
1	Fin de Cuesta-Fin Concesión Actual	19.000	25.840	6.840
2	Variante Puchuncaví	25.840	32.975	7.135
3	Variante Ventanas	52.500	61.000	8.500

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Obras de mejoramiento de la Infraestructura Preexistente:

- Mejoramiento a lo largo del camino, considerando rectificación de curvas, pendientes, modernización de la señalización, entre otros. En general, una actualización del camino en cuanto a su geometría y elementos de seguridad de acuerdo con las actuales exigencias de la normativa vigente.
- Rediseño de los lazos del enlace actual de Nogales (enlace F-20 con Ruta 5 Norte).
- Aumento de las casetas en plaza de peaje.
- Ampliación de las oficinas del Inspector Fiscal y las asesorías.
- Construcción de veredas en calle las Romazas en la comuna de Nogales, en 1.000 m, a ambos costados de la calle, la que deberá considerar la poda de árboles y arbustos localizados en los cercos existentes y un sistema de reducción de velocidad e instalación de poste con luz y rejas de segregación para el cruce peatonal correspondiente al jardín infantil localizado al término de dicha calle.

Nuevas Obras de la Concesión:

- Construcción de una vía en doble calzada de dos pistas por sentido, en el sector de cuesta, en el tramo de inicio y fin de la Ruta F-20.
- Construcción de enlaces desnivelados: enlace cruce Ferrocarril, enlace cruce calle Huellacanal, enlace cruce Ruta F-220 oriente (cumbre de cuesta), enlace cruce Ruta F-220 poniente (acceso camino en dirección a Chilicaucúen), enlace Ruta F-190, reconstrucción del enlace Puchuncaví, todos ellos con sus respectivos elementos de iluminación y paisajismo.
- Nuevos puentes: Segundo puente Nogales, ambos puentes de Pucalán y Puchuncaví.
- Pasos de ganado.
- Construcción de calles locales para acceso a las propiedades y conexiones a enlaces.
- Incorporación de cobro electrónico en las plazas de peajes.
- Implementación de teléfonos de emergencia e incorporación de señalización variable.
- Implementación de elementos de seguridad vial.
- **By Pass Puchuncaví;** nuevo trazado en doble calzada de 2 pistas por sentido, de 7 km aproximadamente, que se emplazará al poniente de la Ruta F30E que corresponde al borde costero que conecta hacia los balnearios de Maitencillo, Cachagua, Zapallar, entre otros.

- **Construcción de la Variante Ventanas** en una calzada simple de 9 km aproximadamente, que se emplazará al oriente de la actual Ruta F30E, en el sector comprendido entre el actual acceso a Quintero hasta el enlace Puchuncaví, este último, correspondiente a la Concesión Camino Nogales-Puchuncaví.

Puentes	Dimensiones	Dm. Proyecto
Estero Nogales	Luz = 37.3+30.2m, Gálibo máx. = 5.65m	0.901
Estero Pucalán	Luz = 11.5m, Gálibo máx. = 5.12m	2.400
Estero Puchuncaví	Luz = 38m, Gálibo máx. = 4.39m	25.300
Estero Puchuncaví II	Luz = 38m, Gálibo máx. = 4.30m	1.120
Los Maitenes	Luz = 12.2m, Gálibo máx. = 4.45m	4.240

Paso Superior	Dimensiones	Dm. Proyecto
Fresia	Luz = 12m, Gálibo = 6.30m (min).	1.400
Las Romazas	Luz = 12m, Gálibo = 6.30m (min).	1.530
Huellacanal	Luz = 12m, Gálibo = 5m (min).	2.815
Enlace Cumbre	Luz = 12m, Gálibo = 5m (min).	11.436
Enlace Pucalán II	Luz = 12m, Gálibo = 5m (min).	18.115
Enlace F-190	Luz = 18,09m, Gálibo = 5m (min).	23.980
Enlace Campiche	Luz = 20m, Gálibo = 5.02m (min).	26.760
Quirilluca	Luz = 11m, Gálibo = 5.38 – 5.69m (min).	28.730
Las Lomas	Luz = 14m, Gálibo = 6.60 – 7.89m.	32.265
Enlace Central	Luz = 12m, Gálibo = 6.04 – 8.44m.	5.100
Enlace Quintero	Luz = 9m, Gálibo = 6.85m.	8.100



Maqueta Virtual, Ruta F-20 doble calzada, Sector PS Las Romazas.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto contribuye a mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la vía actual; considerando para ello, aumentar tanto la capacidad vial existente como los actuales niveles de seguridad, mejorando las condiciones de confort de los usuarios y respondiendo a las mayores solicitudes de tránsito previstas para la ruta en los próximos años, incluyendo una mantención de tarifa, y ahorros de tiempo.

- Disminuye los tiempos de viaje
- Aumentan los niveles de seguridad para los usuarios de la vía.
- Mejora el nivel de servicio de la misma, que en la actualidad presenta altos niveles de saturación en ciertos periodos del año.
- Aumento de conectividad con dos By Pass Variante Puchuncaví y Variante Ventanas

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Doble Calzada Ruta F-20, con tramos bidireccionales (Dm 4.086 a Dm 5.760 y Dm 20.020 a Dm 23.070).
- Nuevo By Pass Puchuncaví.
- Nueva Variante Ventanas.
- Servicio de Conservación de las Obras.
- Sistema Informático para la Constatación del nivel de Servicio (SIC-NS).
- Sistema de Información Geográfico (SIG).

7.- HECHOS RELEVANTES

- Mediante Resolución Exenta N°3667, se modifica por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicio del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví", en particular lo establecido en la letra b) del artículo 1.9.2.7 y en la letra B. del artículo 1.10.1 de las BALI.

- La Sociedad Concesionaria informa respecto al contrato celebrado con Sacyr SA para la ejecución de las Obras del Sector 1, Ruta F-20.
- Mediante Resolución Exenta N°0020, se modifica por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicio. Se incorpora la modificación de trazado en Sector Campiche y modificación de Enlace F-190 a tipo diamante.
- Mediante DS MOP N°90, dando cumplimiento a lo establecido en artículos 19° de la Ley de Concesiones y 69° de su Reglamento, se modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en los términos señalados en las Resoluciones DGC (Exenta) N° 3667 de 20.12.2019 y N°20 de 05.05.2021.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Actualmente, el avance de ingeniería definitiva es 0%, de acuerdo al criterio estipulado por la DGC, no obstante, a la fecha, el contrato cuenta con aprobaciones parciales de proyectos, en particular de los Proyectos Viales asociados al Sector 1, Ruta F-20.

9.- HITOS CONTRACTUALES

De acuerdo a los hitos contractuales estipulados en el art 1.9.2.6 de las Bases de Licitación del contrato y modificados, por razones de interés público y urgencia, por Resolución Exenta N°3667, la Sociedad Concesionaria presenta declaración de avance correspondiente al hito de avance de obras del 7%. La Inspección Fiscal emite su pronunciamiento, constatando que la Sociedad Concesionaria no dio cumplimiento al hito de avance de obras del 7% al 23.08.2020

Sector 1

La Sociedad Concesionaria presenta nuevamente la declaración de avance del 7%, constatándose un avance del 8,66% al 22.10.2020, por lo que la Inspección Fiscal da por cumplido el primer hito contractual del 7% con fecha 22.10.2020.

La Sociedad Concesionaria presenta declaración de avance del 30%, la Inspección Fiscal constata un avance del 31,18% al 31.05.2021, por lo que da por cumplido el segundo hito contractual.

La Sociedad Concesionaria presenta declaración de avance del 50%, la Inspección Fiscal constata un avance del 50,17% al 31.12.2021, por lo que da por cumplido el tercer hito contractual.

Sector 2

La Sociedad Concesionaria presenta declaración de avance del 7%, la Inspección Fiscal constata un avance del 8,47% al 28.02.2022, por lo que da por cumplido el primer hito contractual.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Maqueta Virtual, Ruta F-20, Plaza de Peaje. Dm 6.500



Maqueta Virtual, Ruta F-20, Pórtico telepeaje Free Flow y Caseta de Cobro Manual, Dm 6.500



Maqueta Virtual, Ruta F-20, Sector Cuesta, Dm 11.000 al Dm 16.000

11.- OPERACIÓN DE LA RUTA

11.1- INFORMACION DE FLUJO VEHICULAR TOTAL MENSUAL (Veh)

Distribución de transacciones por Plaza de Peaje
Camino Nogales - Puchuncavi MAYO-2022

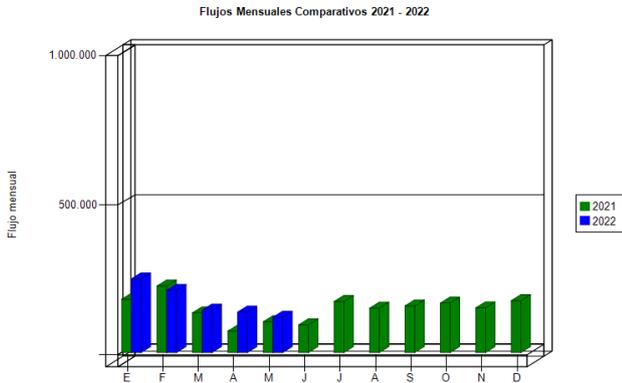


Gráfico 1: Flujos Mensuales Comparativos 2021 - 2022.
Fuente: Reporte SICE 28



Gráfico 3: Distribución de Flujos, por Plaza de Peaje
Fuente: Reporte SICE 29

Transacciones Vehiculares x Tipología de Vehículo
Camino Nogales - Puchuncavi MAYO-2022

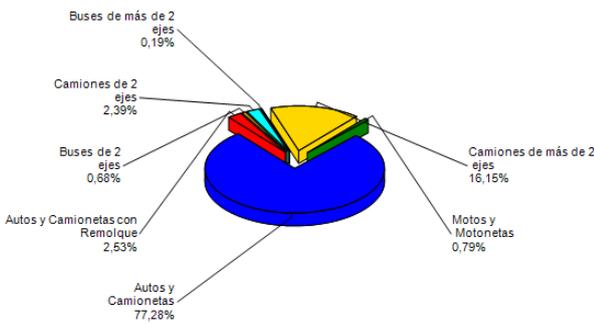


Gráfico 2: Transacciones vehiculares por tipología de vehículo.

Fuente: Reporte SICE 29

Flujos (transacciones) históricos últimos 5 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2018	208.587	203.614	119.150	94.532	94.037	77.964	109.362	85.692	106.744	97.915	111.178	126.591
2019	204.287	207.801	113.866	107.317	92.001	81.696	115.072	99.243	119.216	92.234	110.249	138.306
2020	213.796	218.692	94.103	42.890	43.261	40.907	56.625	64.658	78.035	121.841	163.456	135.284
2021	177.940	222.351	132.725	71.706	102.943	92.529	170.598	148.054	155.856	165.380	149.309	173.243
2022	246.121	207.732	141.590	135.085	118.060							

Fuente: Reporte SICE 30.

11.2 INFORMACION DE INGRESOS

Ingresos por Plaza de Peaje
Camino Nogales - Puchuncavi MAYO-2022

Ingresos mensuales año 2022

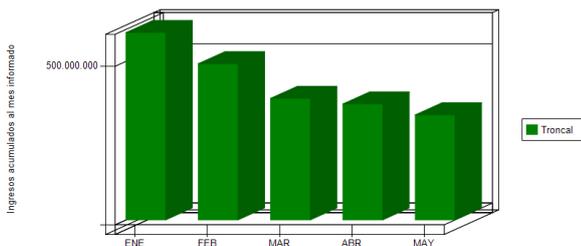


Gráfico 5: Ingresos por plaza de peaje.
Fuente: Reporte SICE 32

Gráfico 4: Ingresos acumulados al mes informado, año 2022
Fuente: Reporte SICE 31

Comparativa años 2021 – 2022

El ingreso mensual de mayo 2022 disminuyó en 9,39% respecto del mes anterior abril 2022, y aumentó en 20,44% respecto del mismo mes del año anterior mayo 2021. El ingreso acumulado de enero - mayo 2022 respecto de enero - mayo 2021 aumentó en 22,36%.

El ingreso total mensual de mayo 2022 alcanzó un monto de \$ 331.342.750.-, equivalentes a UF 10.209,65 al 31.05.2022. El 100% de estos ingresos se produjo en la Plaza de peaje Troncal NOGALES, que es la única operable a la fecha.

11.3 ACCIDENTABILIDAD

Comparativo Accidentes 2021 - 2022

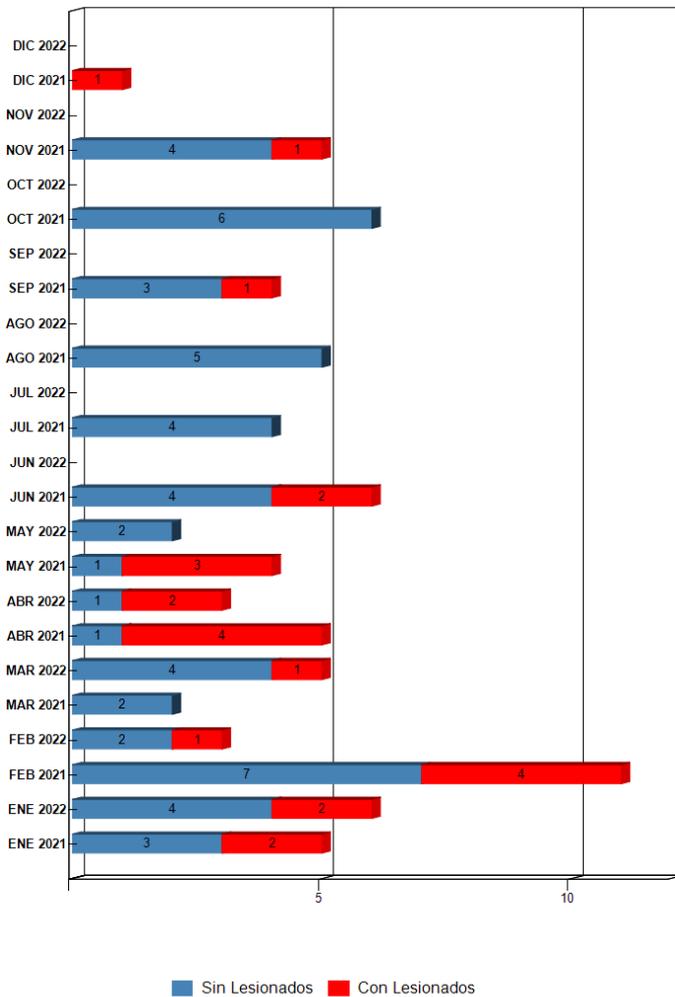


Gráfico 6: Comparativo Total Accidentes 2021 – 2022, con lesionados. Fuente: Reporte SICE 33

Distribución de Lesionados Camino Nogales - Puchuncavi MAYO-2022

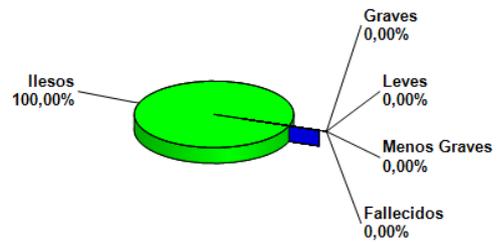


Gráfico 7: Distribución por Tipos de Lesionados Fuente: Reporte SICE 34

Distribución Tipos de Accidentes Camino Nogales - Puchuncavi MAYO-2022

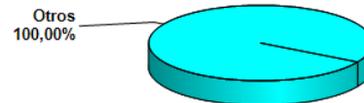


Gráfico 8: Distribución por Tipos de Accidentes Fuente: Reporte SICE 34

Durante el mes de mayo 2022 se ha informado de 2 accidentes, en el cual se vieron involucrados 2 usuarios, resultando ambos ilesos. La distribución, según tipos de accidentes, es de un 100% clasificado como "Otros".

Cantidad de accidentes con lesionados y sin lesionados, comparativos por mes de años 2021 y 2022:

	ENE 2021	ENE 2022	FEB 2021	FEB 2022	MAR 2021	MAR 2022	ABR 2021	ABR 2022	MAY 2021	MAY 2022	JUN 2021	JUN 2022	JUL 2021	JUL 2022	AGO 2021	AGO 2022	SEP 2021	SEP 2022	OCT 2021	OCT 2022	NOV 2021	NOV 2022	DIC 2021	DIC 2022
Con Lesionados	2	2	4	1	0	1	4	2	3	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0
Sin Lesionados	3	4	7	2	2	4	1	1	1	2	4	0	4	0	5	0	3	0	6	0	4	0	0	0
Total Acc.	5	6	11	3	2	5	5	3	4	2	6	0	4	0	5	0	4	0	6	0	5	0	1	0

Fuente: Reporte SICE 33.

Accidentes Acumulados Anuales (últimos 6 años)

Años	Accidentes		Víctimas				Total	Tipos de Accidentes con lesionados						
	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves	Lesionados	Atropello	Caida	Volcaduras	Colisión	Choque	Impacto con animal	Otros
2018	47	15	1	4	0	16	21		3	1	2	2		7
2019	34	16	2	1	1	19	23		2	4	4	4		2
2020	44	12	3	8	4	22	37		2	1	6	1		2
2021	58	18	0	8	3	12	23		1	2	12	1		2
2022	19	6	1	0	3	3	7				4			2

Fuente: Reporte SICE 35.

11.4 RECLAMOS DE USUARIOS

Durante el mes de mayo 2022 se recibió 1 reclamo por parte de los usuarios.

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total Reclamos	11	12
Enero	1	2	0	0	1	0	0	0	0	1	5	1	1
Febrero	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	4	0	0
Marzo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Abril	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0
Mayo	0	1	0	1	0	0							
Junio													
Julio													
Agosto													
Septiembre													
Octubre													
Noviembre													
Diciembre													
Total	1	7	0	0	3	0	1	0	0	1	13	2	1

Tabla con reclamos, sugerencias y agradecimientos del año 2022.
Fuente: Sociedad Concesionaria Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví.

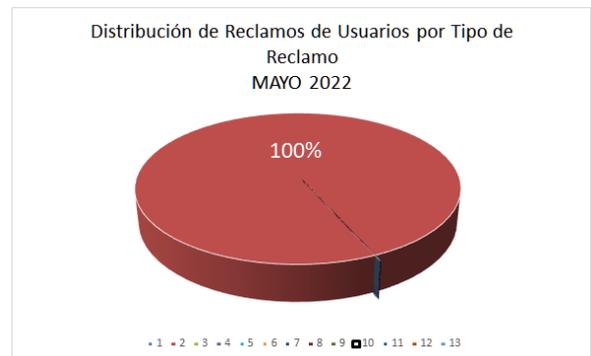


Gráfico 9: Distribución de Reclamos de Usuarios.
Fuente: Sociedad Concesionaria Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví.

11.5 ASISTENCIA A USUARIOS

Mes	Tipo y N° de atenciones									Total Asistencias
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Enero	10	43	0	0	0	0	0	11	5	69
Febrero	11	24	0	0	0	0	0	13	1	49
Marzo	3	8	0	0	0	0	0	11	1	23
Abril	11	15	0	0	0	0	0	5	3	34
Mayo	4	18	0	0	0	0	0	11	3	36
Junio										
Julio										
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
Total	39	108	0	0	0	0	0	51	13	211

Tipos de atenciones de los servicios

- 1: Reparación del vehículo in situ
- 2: Remolque del vehículo en panne
- 3: Panne por falta combustible del vehículo
- 4: Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio
- 5: Primeros auxilios
- 6: Auxilio en accidentes
- 7: Traslado de usuario a centro asistencial
- 8: Instalación de señalización preventiva

Tabla con las atenciones mensuales y acumuladas 2019 y tipos de atención.
 Fuente: Sociedad Concesionaria Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví S.A.

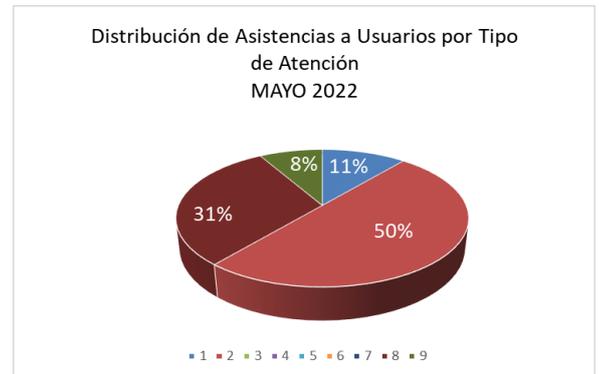


Gráfico 10: Distribución de Asistencias a Usuarios,
 Fuente: Sociedad Concesionaria Relicitación Camino Nogales – Puchuncaví.

Durante el mes de mayo 2022 se prestaron 36 asistencias a los usuarios. La Sociedad Concesionaria prestó la asistencia correspondiente, ya sea ayudándolos en el lugar o trasladándolos a lugar seguro para no entorpecer la circulación ni provocar otra emergencia.

11.6. HECHOS RELEVANTES

- No existen hechos relevantes en el período.